

ACTA Nº 6 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2021 SOBRE ALEGACIONES .

Reunidos, el día 4 de MAYO de 2021, a las 12.00 horas, por Skype, los titulares de la Junta Electoral de la Real Federación Aeronáutica Española, Don Miguel García Campos, Doña María Elena López Rubio y Don Guillermo Martínez Berenguer al objeto de tratar urgentemente sobre las alegaciones presentadas sobre composición de miembros de las mesas, aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

Primero y Único.- Que, habiendo sido publicada la relación de miembros de las mesas resultando elegidos los siguientes:

Mesa electoral de voto presencial

Titulares:

- JOSÉ MIGUEL GARCÍA GÓMEZ
- ALEJANDRO GONZÁLEZ HERRERA
- XABIER GONZÁLEZ RUIZ

Suplentes:

- FRANCESC MONS MATARÓ
- NICOLÁS SÁNCHEZ GARCÍA

Mesa electoral de voto por correo

Titulares:

- CLUB DE VUELO LIBRE JABALCÓN
- NICOLÁS ANTÚNEZ PÉREZ
- IGNACIO FECED ÁLVAREZ

Suplentes:

- CARLOS PALACIOS AGUEDO
- JAVIER SEGURA JOBAL

Y conforme al Artículo 48 del Reglamento Electoral siendo la condición de miembro de la mesa electoral de carácter obligatorio, salvo causa justificada, la Junta Electoral de la RFAE admite las alegaciones presentadas por:

- NICOLÁS ANTÚNEZ PÉREZ

- IGNACIO FECED ÁLVAREZ

- XABIER GONZÁLEZ RUIZ

- FRANCESC MONS MATARÓ

- NICOLÁS SÁNCHEZ GARCÍA

Y no se admiten las excusas de ALEJANDRO GONZÁLEZ HERRERA y CLUB DE VUELO LIBRE JABALCÓN, ya que no acreditan documentalmente en forma alguna la imposibilidad de estar presentes en la mesa electoral correspondiente el próximo 13 de mayo.

No habiendo más asuntos que tratar, se procede, seguidamente, a la redacción y lectura del Acta de la sesión, aprobada por unanimidad y firmada, por los miembros de la Junta Electoral.

En Madrid a 4 de Mayo de 2021.